

ACTA N° 058-2019-SO-CO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2019.

Siendo las 09:00 horas del día lunes 19 de agosto de 2019 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dra. Maritza Revilla Bueloth, Vicepresidenta Académica;
- Dr. Rolando Alfredo Rios Ruiz, Vicepresidente de Investigación;

CITACIÓN.-

Considerando que es una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha viernes 16 de agosto de 2019.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA DE LA SESION. -

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la CPC. Carmen Beatriz Merino Vigo, Secretaria General (e).

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Maritza Revilla Bueloth, Vicepresidenta Académica, Dr. Rolando Alfredo Rios Ruiz, Vicepresidente de Investigación. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

AGENDA.-

1. **Instalación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, reconfirmada por el Presidente Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer y el nuevo Vicepresidente de Investigación el Dr. Rolando Alfredo Rios Ruiz, designados según Resolución Viceministerial N° 200-2019-MINEDU.**
2. **Informes.**
3. **Oficio N° 208-2019-UNF-VPAC:** Propuesta del Plan de Trabajo denominado "Proyección Cultural".
4. **Oficio N° 273-2019-UNF-P/OBU:** Informe de Campaña de prevención y detección de las infecciones de VIH /SIDA 2019 denominado "Vive seguro, hazte la prueba".
5. **Oficio N° 210-2019-UNF-VPAC:** Reincorporación para continuar estudios en la Facultad de Ingeniería Económica.
6. **Oficio N° 290-2019-UNF-DGA:** Vencimiento de plazo de contratos del personal administrativo CAS.
7. **Otros.**

ORDEN DEL DÍA. -

1. **Respecto al primer punto de agenda referido a la Instalación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, reconfirmada por el Presidente Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer y el nuevo Vicepresidente de Investigación el Dr. Rolando Alfredo Rios Ruiz, designados según Resolución Viceministerial N° 200-2019-MINEDU.**

Teniendo a la vista la publicación en el Diario Oficial "El Peruano" de la Resolución Viceministerial N° 200-2019-MINEDU de fecha 14 de agosto de 2019, mediante el cual se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, quedando integrada por Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Presidente, Dra. Maritza Revilla Bueloth, Vicepresidenta Académica y el Dr. Rolando Alfredo Rios Ruiz, Vicepresidente de Investigación. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, procede a darle la bienvenida al nuevo Vicepresidente de Investigación, además realiza un breve resumen de la situación institucional. Por su parte, el Sr. Vicepresidente de Investigación, saluda a los presentes y brinda unas palabras de agradecimiento por el cálido recibimiento.



2. Respecto al segundo punto de agenda referido a Informes:

Doy cuenta en sesión el siguiente documento:

- a) Que con fecha 16 de agosto de 2019, se recibió el Oficio N° 236-2019-UNF-CO-P/OECPS, emitido por la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social y la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social, mediante el cual presenta el Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado "TUTUMANTA" (Amanecer).

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "TUTAMANTA" (Amanecer) de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

- 3. Respecto al tercer punto de agenda referido al Oficio N° 208-2019-UNF-VPAC:** Propuesta del Plan de Trabajo denominado "Proyección Cultural". - En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- APROBAR el Plan de Trabajo denominado: "Proyección Cultural" de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

- 4. Respecto al cuarto punto de agenda referido al Oficio N° 273-2019-UNF-P/OBU:** Informe de Campaña de prevención y detección de las infecciones de VIH /SIDA 2019 denominado "Vive seguro, hazte la prueba".

Los miembros de la Comisión Organizadora toman conocimiento.

- 5. Respecto al quinto punto de agenda referido al Oficio N° 210-2019-UNF-VPAC:** Reincorporación para continuar estudios en la Facultad de Ingeniería Económica". - En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero. – DENEGAR la solicitud de reincorporación de estudios superiores en la Facultad de Ingeniería Económica de fecha 23 de julio de 2019, presentada por Elías Alvarado Chávez, puesto que a la fecha no posee la condición de estudiante, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Académico, Artículo 156, inciso (e), en el cual señala: "La condición de estudiante de alguna Facultad de la Universidad Nacional de Frontera se pierde por dejar de estudiar seis (6) semestres académicos consecutivos o seis (6) semestres alternos". Asimismo, no consta en el expediente documento sustentatorio que acredite que el solicitante haya efectuado o iniciado la reserva de matrícula, según lo previsto en la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 100, inciso 100.11 en la cual establece: "solicitar reserva de matrícula por razones de trabajo o de otra naturaleza debidamente sustentada. No excederá de tres (3) años consecutivos o alternos".

Segundo. – DISPONER que la Facultad de Ingeniería Económica notifique al interesado, en atención a lo señalado en el párrafo precedente.

- 6. Respecto al sexto punto de agenda referido al Oficio N° 290-2019-UNF-DGA:** Vencimiento de plazo de contratos del personal administrativo CAS. - En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero. - ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos la prórroga de las adendas de los Contratos Administrativos de Servicios del personal administrativo, correspondientes al Concurso Público N°003-2019-UNF, hasta el 31 de diciembre de 2019.



7. **Respecto al séptimo punto de agenda referido al Oficio N° 215-2019-UNF-VPAC:** Informe de ejecución de resultados del Examen de Admisión Ordinario 2019-II. - En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero. – APROBAR los resultados finales y vacantes cubiertas en el Proceso de Admisión 2019 - II de la Universidad Nacional de Frontera, de acuerdo al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.

8. **Respecto al octavo punto de agenda referido a Otros:**

- Visto el **Oficio N° 215-2019-UNF-VPAC**, emitido por la Vicepresidencia Académica, mediante el cual informa respecto a la ejecución de los resultados del Examen de Admisión Ordinario 2019-II. Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero. – APROBAR los resultados finales y vacantes cubiertas en el Proceso de Admisión 2019 - II de la Universidad Nacional de Frontera, de acuerdo al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.

- **Encargatura de la Presidencia de Comisión Organizadora**

El Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Presidente de la Comisión Organizadora. - Informa que mediante coordinaciones pertinentes y correo electrónico de fecha 19 de agosto, enviado por la Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria – DICOPRO del Ministerio de Educación, se agendó una reunión de trabajo para tratar el tema relacionado a los Lineamientos del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la cual se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2019 a horas 11:00 a.m., en la ciudad de Lima.


Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis de lo expuesto, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

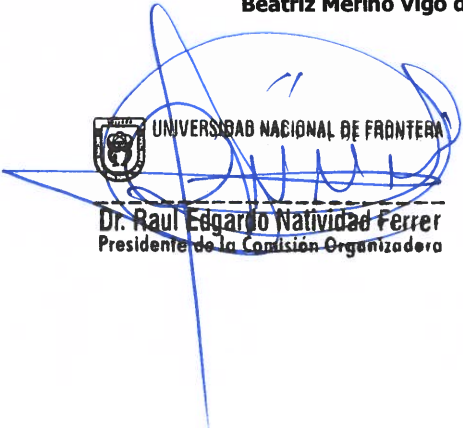
Primero. – ENCARGAR las funciones y atribuciones inherentes a la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, el día jueves 22 de agosto de 2019, a la Dra. Maritza Revilla Bueloth, Vicepresidenta Académica de esta Casa Superior de Estudios, quedando autorizada para la firma de actos y decisiones en el marco de las funciones inherentes al cargo.

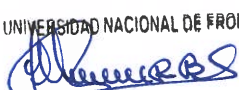
Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.

Habiendo agotado los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 12:30 horas del mismo día, mes y año.

Acto seguido se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer – Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Maritza Revilla Bueloth - Vicepresidenta Académica, Dr. Rolando Alfredo Rios Ruiz - Vicepresidente de Investigación; y la Secretaria General (e) – C.P.C. Carmen Beatriz Merino Vigo de Cortez, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer
Presidente de la Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dra. Maritza Revilla Bueloth
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Rolando Alfredo Rios Ruiz
Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora



LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTA N° 058-SO-CO-2019: ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2019

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA	FIRMA
Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer - Presidente de la Comisión Organizadora	
Dra. Maritza Revilla Bueloth - Vicepresidenta Académica.	
Dr. Rolando Alfredo Ríos Ruiz - Vicepresidente de Investigación	